

# Guía Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	SECRETARÍA ACADÉMICA
II. La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE DE MARTHA RODRIGUEZ LEON PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	2 ESPACIOS DE LA HOJA 1, 3 RENGLONES Y 10 ESPACIOS DE LA HOJA 2, 1 ESPACIO DE LA HOJA 5, 1 ESPACIO DE LA HOJA 6 Y 2 ESPACIOS DE LA HOJA 8.
IV. Fundamento Legal y Motivación:	LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 72, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO REFERIDO, SE REALIZARON POR CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS Y ACADÉMICOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.
V. Firma autógrafa del Titular:	
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	FECHA 25 DE ABRIL DE 2017, ACUERDO NO. 16/2017

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA.**

**DRA. LEIDY MARGARITA LÓPEZ CASTRO.**

**DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN.**

**REGIÓN VERACRUZ.**

**PRESENTE.**

En relación a la Convocatoria del 10 de enero del año en curso, solicito a Usted, tenga a bien considerarme en ocupar la Plaza de Técnico Académico, de acuerdo a lo siguiente:

<b>Entidad Académica</b>	<b>Programa Educativo de Adscripción</b>	<b>Forma de contratación</b>
Facultad de Administración	Administración	IPPL

Agradezco de antemano sus finas atenciones a la presente y reciba un cordial saludo.

H. Veracruz, Ver., enero 18 de 2017.

**ATENTAMENTE**



**MTRA. MARTHA RODRÍGUEZ LEÓN**

No. de personal [REDACTED]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
RODRIGUEZ  
LEON  
MARTHA  
DOMICILIO

EDAD  
[REDACTED]

SEXO



FOLIO

AÑO DE REGISTRO

CLAVE DE ELECTOR

ESTADO

DISTRITO

MUNICIPIO

LOCALIDAD

SECCION

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUÉ ESTE OCURRA.

*Hugo Alejandro Concha Cantú*  
HUGO ALEJANDRO CONCHA CANTÚ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE  
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

12 15 18 09

LOCALES<sup>1</sup>

09 10 11 12 13 14 15 16 17 08

EXTRACONSTITUCIONALES Y OTRAS

ELIMINADO: 3 renglones, y 7 espacios en la parte frontal y 3 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al domicilio particular, su fecha de nacimiento, sexo, el registro del IFE, su huella y su firma.



# *La Universidad Veracruzana*

*en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que*

*Martha Rodríguez León*

*cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y seis, levantada por el Jurado Especial de la Escuela de Administración y Contabilidad del Centro de Estudios Cristóbal Colón en Veracruz, Ver., le expide el presente Título para ejercer la profesión de*

*Contador Público y Auditor*

*Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.*

*El Gobernador Constitucional,*

*Luis Augusto Aguirre González,*

*El Secretario Académico,*

*M. V. Z. Augusto Martínez Aluja,*

*El Rector de la Universidad,*

*C. P. Carlos Raúl Aguirre Gutiérrez.*



ALICIA MAYOR

REGISTRO BAJO EL NÚMERO setenta y seis  
y a fojas treinta y ocho vuelta DEL LIBRO  
Nº 118 QUE LLEVA ESTA UNIVERSIDAD  
 Xalapa, Es., Ver. julio 24 de 1986  
 EL OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD  
 VERACRUZANA

LIC. CARLOS JUAN IELAS RICASO



ESTADO DE VERACRUZ

88 Vuelta Tomo II  
 a fojas PA-02-Primera Sección  
 del libro Contadores Públicos y Auditores  
 de Xalapa, Ver. Febrero 3 de 1987.

SECRETARIA  
 DE EDUCACION PUBLICA  
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
 REG. DE TITULOS



Registrado en el libro respec-  
 tivo bajo Núm. 7312.  
 Lic. Alfonso Palomino Lugo.

JUAN GUILLERMO JORGE GONZALEZ DIAS, Subsecretario  
 de Profesiones y Documento en el artículo 91 de la Constitu-  
 ción Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave,

CERTIFICAR: Que la firma que consta al caballo del pres-  
 ente documento, es auténtica del C. Lic. Carlos Juan Ielias Rica-  
 so, Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana.

SECRETARIA  
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
 REGISTRO DE TITULOS

Xalapa-Enríquez, Ver. 2 E de junio de 1987.



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
 Registrado a fojas 107  
 del libro A-101  
 de Registro de Títulos Profesionales y  
 Grados Académicos 13  
 bajo el número 1815312  
 oficina N° 107 de Mexico, D. F. a 10 de Julio de 1987  
 El REGISTRADOR  
 P. J. M. (Firma)

CEDULA

1815312

TITULO

REGISTRADO A FOJAS

107-18

A181  
DEL LIBRO



FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1815312

MARTHA

EN VIRTUD DE QUE

RODRIGUEZ LEON

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DE ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL E MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

## CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE

NOTARIO PUBLICO Y AUDITOR

MEXICO, D.F., A 15 DE JULIO DE 1995

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ELIMINADO: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una persona.



Mario P. Marín Torres,

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla,  
en atención a que la C.

**Martha Rodríguez León**

justificó debidamente haber sido aprobada en los exámenes parciales respectivos de todas las materias que la Ley señala para el Grado de Maestría en Investigación Educativa y en el examen de Grado correspondiente sustentado en la Universidad Iberoamericana Puebla el día 19 de septiembre de 2008, según consta en los certificados de estudios y acta existentes en el archivo de la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el Artículo 119 de la Constitución Política del Estado, le expide el presente Grado de

**Maestría en  
Investigación Educativa**

"Sufragio Efectivo. No Reelección."

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Heroica Puebla de Zaragoza, a 31 de octubre de 2008.  
El Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Mario P. Marín Torres

El Secretario de Educación Pública

Mtro. Dario Carmona García

Firma de la interesada

Grado de Maestría en  
Investigación Educativa,  
expedido a favor de la C.  
Martha Rodríguez León

GRADO DE MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA  
No. REVOE SEP-2.2.1.1-DNEP/655/02  
FECHA EXP. 17 DE JULIO DE 2002.



Secretaría de Educación  
Pública  
PUEBLA, PUE.

Heroica Puebla de Z., a 14 de Diciembre de 2002.  
El presente Grado quedó registrado bajo la partida  
número 554 a fojas 086 del libro respectivo.

El Jefe del Departamento de Asuntos Profesionales

Lic. Francisco Javier Flores Rodríguez

REVISADO Y CONFIRMADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado a fojas 30  
del libro A607  
de Registro de Títulos Profesionales y  
Grados Académicos  
bajo el número 15  
cédula No. 6076854  
Mexico, D.F. a 3 de Agosto de 2009  
EL REGISTRADOR

S.E.P.  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y DEPENDENCIAS DE CLERICAS



ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y el curp.